

REF: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
DEMANDANTE: POR ALIMENTARTE BIEN
DEMANDADO: CENTRO MEDICO CRECER LTDA.
RADICADO: 13001-31-03-002-2021-00088-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor JOSE LUIS DE VALENCIA VELEZ actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, contra auto de fecha Septiembre 23 de 2021, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 7 de octubre De 2021, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 7 de octubre De 2021, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 8 de Octubre De 2021, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 12 de Octubre De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA